

Fecha: 16-04-2026
Medio: El Día
Supl.: El Día
Tipo: Noticia general
Título: Alzas en combustibles: precios subirán hasta \$36 por litro desde este jueves

Pág.: 16
Cm2: 389,7

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad: ☐ No Definida

INFORME DE ENAP

Alzas en combustibles: precios subirán hasta \$36 por litro desde este jueves

EQUIPO EL DÍA Nacional

La Enap finalmente reveló las variaciones en los precios de los combustibles, que resultaron por debajo de las expectativas.

Según el informe de estimaciones de precio, la gasolina de 93 subirá unos 20,2 pesos por litro (\$/lt), mientras que la de 97 variará 22,3\$/lt. El kerosene-parafina- mantendrá sus valores, al igual que la semana pasada.

El diésel, por su parte, se encarecerá 36,4\$/lt, mientras que el GLP de uso vehicular lo hará en el orden de 36,5\$/lt.

Los cambios en los precios se verán reflejados desde este jueves 16 de abril y por tres semanas más en el caso de las bencinas, diésel y GLP.

CAMBIOS EN LOS COMBUSTIBLES A PARTIR DEL 16 DE ABRIL:

Gasolina de 93: +20,2\$/lt.
Gasolina de 97: +22,3\$/lt.
Kerosene (parafina): 00,0\$/lt.
Diésel: +36,4\$/lt.
GLP Vehicular: +36,5\$/lt.

Las proyecciones hechas por algunos bancos y centros de estudio apuntaban a variaciones mucho más fuertes

Las gasolinas registrarán alzas menores a las proyectadas, con incrementos de hasta \$22 por litro, mientras que el diésel y el GLP superarán los \$36. El kerosene mantendrá su valor y los nuevos precios regirán desde este jueves por tres semanas.



EL DÍA

en los valores de los combustibles.

Desde Scotiabank preveían un alza promedio en torno a los 85\$/lt a

las gasolinas y de 75\$/lt en el diésel, mientras que desde Clapes UC apuntaban a un escenario algo más optimista, con variaciones de 36,5\$/lt y 63\$/lt respectivamente.

ALZA SERÍA TRES VECES MAYOR SI NO OPERARA EL MEPCO

Durante esta mañana, el subsecretario de Hacienda, Juan Pablo Rodríguez, recordó en Radio Agricultura que el sistema del Mepco continúa amortiguando las alzas o futuras bajas en los precios de los combustibles.

De esta forma, adelantaba que el incremento sería sustantivamente menor al visto el 25 de marzo pasado, donde el mecanismo se "congeló" por una única vez para reflejar el precio del barril internacional de petróleo, cuyo valor subió considerablemente ante la guerra en Irán.

Según la autoridad, en caso de no operar el Mepco esta vez, el alza sería tres veces mayor.

La Enap afirmó, en su informe de precios estimados para los combustibles, que no fijan ni regulan los precios de estos productos en el mercado chileno, siendo su rol de comercializador de derivados de hidrocarburos hacia las compañías distribuidoras, quienes fijan de manera autónoma los precios. Además, la estatal recordó que el cálculo consideró los precios de importación desde "un mercado de referencia cercano y profundo", junto con otros costos propios de la importación de combustibles, junto con las normas del Mepco y el Fepp.

EXTRACTO